Dr. Gustavo Perales

I.P.S.A 91.177

Yo, BELKIS YANET ABREU ALVAREZ, venezolana, mayor de edad, soltera, de este domicilio y titular de la Cédula de identidad No V-6.403.619, actuando en mi condición de representante legal de la Sociedad Mercantil LAS TERRAZAS DE THAYLY TASCA RESTAURANT C.A., debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Cuarto, de la circunscripción Judicial del Distrito -Capital y el Estado Miranda, de fecha 15 de Agosto de 2005, bajo el número 65, Tomo 61-A Cto., y con Registro de Información Fiscal (R.I.F) bajo la nomenclatura J-31388596-7, encontrándome suficientemente facultada según consta de su Constitutivo Estatutario, específicamente en la clausulas Octava y Decima Octava, a fin de dar cumplimiento al Artículo 10 de la Providencia Administrativa MD-DS-145/2013 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 19 de diciembre de 2013, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.322 en fecha 26 de diciembre de 2013, por medio del presente documento **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de actos o negocios jurídicos a objeto de mi representada LAS TERRAZAS DE THAYLY TASCA RESTAURANT C.A., antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tiene que ver con bienes, haberes, valores y títulos de actos o negocios que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas.

En Caracas a los 8 días del mes de diciembre de 2014.